



República de Colombia
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

**EL DIRECTOR-COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE
MONTERÍA**

CERTIFICA:

Que en la Planta de Personal del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, no existe personal suficiente para atender las labores de: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – PLATAFORMAS SECOP II Y SIA OBSERVA - SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA AL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA EN LA VIGENCIA 2023.

Para constancia se firma en Montería, a los cinco (05) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,


JORGE ELIÉCER ARBELAEZ MORALES
Director-Comandante